

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

"AMPLIACIÓN SALA VIP. AEROPUERTO DE A CORUÑA"

Fecha: 02/09/2024

Documento firmado el día 12 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas
Por RAUL PEREZ CANCIO
Clave de verificación: 1726131606497k



Raúl Pérez Cancio Director del Expediente Responsable del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento



1.	LEY APLICABLE:
	⊠ Ley 9/2017
	□Real Decreto Ley 3/2020
2.	TÍTULO DEL EXPEDIENTE:
	"AMPLIACIÓN SALA VIP. AEROPUERTO DE A CORUÑA"
3.	NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:
	⊠ Obra
	☐ Suministro
	□Servicio
4.	OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto de este expediente es la ampliación del local que ocupa la Sala VIP.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

Dada la demanda por parte de los usuarios del servicio Sala VIP, se hace necesario ampliar la capacidad de dicho servicio habilitando más superficie.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: N.A.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: 7 meses.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): N.A.
- 5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto de A Coruña

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 398.996,33 €
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 398.996,33 €



 $\boxtimes \mathsf{No}$

7.	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:
	7.1. Seleccionar Procedimiento:
	□Restringido
	☐ De licitación con Negociación
	□Negociado sin publicidad
	□ Abierto simplificado (Ley 9/2017)
	□ Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
	□Otros - especificar
	7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del
	procedimiento de contratación propuesto: N.A.
	7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de
•	contratación propuesto: <i>N.A.</i>
8.	JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:
	☐ La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
	 La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
	La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
	☐ Otra causa (especificar):
	Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:
	La realización de los trabajos de manera independiente provocaría retrasos, problemas para conectar instalaciones y otras incidencias que impedirían su correcta ejecución.
9.	JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O
	PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA
	O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA): N.A.
10	. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:
	Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
11	. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:
	Raúl Pérez Cancio, Responsable del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
12	EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS
	PERSONALES POR CUENTA DE AENA:
	□Sí



En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos.

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL

CONTRATISTA:			
⊠Sí. Documentación técnica (planos, esquemas) para la correcta planifica	ción y		
ejecución del expediente.			
□No			
14. RESERVA DE CONTRATO:			
□Sí.			
□Centros Especiales de Empleo			
□Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de dicien	nbre.		
⊠No.			